



PERÚ

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión Pedagógica

29380

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"
"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

Vitarte, 18 MAR 2015

OFICIO MÚLTIPLE N° 053 - 2015 / D. UGEL.06 / J. AGP

Señores (as):
DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS 20 REDES DE LA UGEL 06

Presente.-

ASUNTO : CONVOCATORIA AL I TALLER DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PROGRAMACIÓN CURRICULAR SEGÚN ORIENTACIONES DEL MINEDU, PARA DOCENTES DE COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA DE EBR DEL NIVEL SECUNDARIA.
REFERENCIA : PLAN DE TRABAJO DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA, UGEL 06.

Es grato dirigirme a usted, a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 para expresarle mi saludo y a la vez, comunicarle que de acuerdo al documento de referencia, el Área de Gestión Pedagógica convoca al I TALLER DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PROGRAMACIÓN CURRICULAR SEGÚN ORIENTACIONES DEL MINEDU, PARA DOCENTES DE EBR COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA - NIVEL SECUNDARIA. Esta capacitación se llevará a cabo según el siguiente cuadro de sedes y cronograma.

SEDES	REDES EDUCATIVAS	GRUPOS	FECHAS Y HORARIO
I.E. 1225, "MARIANO MELGAR"	1, 2, 11, 19, 20.	GRUPO 1	23, 25, 27 de marzo, de 6:00 a 10:00 pm
		GRUPO 2	24, 26, 30 de marzo, de 6:00 a 10:00 pm
I.E. "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO"	3, 4, 8, 9, 10, 13, 14,	GRUPO 1	23, 25, 27 de marzo, de 6:00 a 10:00 pm
		GRUPO 2	24, 26, 30 de marzo, de 6:00 a 10:00 pm
I.E. 1199, "MARISCAL RAMÓN CASTILLA"	5, 6, 7, 12, 15, 16, 17, 18	GRUPO 1	23, 25, 27 de marzo, de 6:00 a 10:00 pm
		GRUPO 2	24, 26, 30 de marzo, de 6:00 a 10:00 pm

Por lo expuesto, se les solicita que brinde facilidades a los docentes de las áreas mencionadas para que asistan puntualmente al Taller de Capacitación.

Agradeciendo de antemano su comprensión, es propicia la oportunidad para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
Director del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

